



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) SECCIÓN SINDICAL SANTANDER - SECCIÓN SINDICAL BANESTO

www.cgtbanesto.com    cgtbanesto@cgtbanesto.com    cgtbanesto.wordpress.com    cgt banesto    @cgtbanesto

## PROYECTO DE FUSIÓN SANTANDER-BANESTO-BANIF REUNION CON RELACIONES LABORALES

CGT La fuerza necesaria

En la reunión mantenida ayer con Relaciones Laborales, los representantes del Banco han repetido las ideas básicas que a su juicio justificarían la fusión Santander-Banesto-Banif (reducción de costes, complementariedad de los bancos, optimización de redes y departamentos, etc. etc.). Igualmente, y en línea con las informaciones ya conocidas, confirmaron el cierre de 700 oficinas y la reestructuración de los servicios centrales, siendo tres años el tiempo estimado para la realización de este proyecto.

Ante nuestra insistencia para que Recursos Humanos facilitase a la representación sindical cifras concretas de la reducción de plantilla, así como una explicación más detallada de los mecanismos que piensan utilizar, nos manifestaron que por el momento no podían facilitar más información.

No obstante, expresaron su disposición a suscribir en los próximos días, un Protocolo de Fusión que incluiría una declaración expresa de renuncia a la utilización de medidas traumáticas para realizar el anunciado ajuste de plantilla, recogiendo, de manera genérica, otros métodos alternativos para realizar dicho ajuste: bajas vegetativas, bajas incentivadas, movilidad geográfica y funcional, así como traslados a otras empresas del Grupo en el ámbito nacional e internacional.

En cuanto a la equiparación de las condiciones laborales y los beneficios sociales existentes en los tres bancos, su intención es acometer la negociación de estos temas en torno al mes de mayo, que es cuando se producirá la fusión legal de las entidades.

Desde CGT hemos manifestado que la fusión, y la anunciada reestructuración de sucursales, es una oportunidad para reforzar las plantillas de la red de oficinas, que como todos sabemos están bajo mínimos desde hace años. Destinando más personal a las sucursales mejoraría la atención a los clientes, se evitarían las prolongaciones ilegales de la jornada laboral y, en consecuencia, la destrucción de muchos puestos de trabajo, lo que en estos momentos y en este país, sería un ejercicio de responsabilidad social por parte del Grupo Santander.

En cualquier caso no podemos olvidar que estamos ante una fusión protagonizada por el Grupo Santander, una de las entidades financieras más importantes a nivel mundial, cuya reconocida solidez le permite mantener un alto nivel de retribución a sus accionistas, a pesar del actual contexto económico. Así mismo hay que resaltar que el objetivo declarado de la integración de marcas es la mejora de la cuenta de resultados del Grupo, a través del ahorro de gastos y las sinergias fruto de dicha fusión.

Por todo ello, la empresa está obligada a destinar los recursos necesarios para que cualquier ajuste de plantillas que se pueda producir en el Grupo Santander, se lleve a cabo mediante medidas no traumáticas, como sucedió en el pasado con fusiones de mayor envergadura. Igualmente, la integración de Santander, Banesto y Banif, no debe suponer menoscabo de las condiciones laborales del conjunto de plantillas afectadas.

Mañana viernes habrá otra reunión con la representación sindical, en la que la empresa presentará su propuesta de Protocolo de fusión. Os mantendremos puntualmente informados.

10 de enero de 2013

DOMICILIACIÓN BANCARIA											
BANCO o CAJA						TITULAR					
DIRECCIÓN						POBLACIÓN					CP
ENTIDAD			OFICINA			DC	Nº CUENTA				
Firma:											

Enviar por fax al 93 310 48 52 o por email a: [afiliacion@cgtbanesto.com](mailto:afiliacion@cgtbanesto.com)

Plaza de Legazpi, 1 1ªA 28045 Madrid  
Tfnos.: 91 527 79 02 - 91 506 05 68  
Fax: 91 530 68 21

Avda. Marqués de la Argentera, 3 08003 Barcelona  
Tfnos.: 93 295 65 01 - 635 82 66 12  
Fax: 93 310 48 52